

Santiago, 13 de julio de 2018

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Depósito Reglamento Interno
“Picton – ACE IV Fondo de Inversión”,
fondo administrado por Picton
Administradora General de Fondos S.A.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a usted el depósito del nuevo texto refundido del Reglamento Interno de Picton – ACE IV Fondo de Inversión (en adelante el “Fondo”), el cual contiene las siguientes modificaciones acordadas en sesión de directorio de la sociedad Administradora, Picton Administradora General de Fondos S.A., celebrada con fecha 12 de julio de 2018:

- 1) En el Título II, Sección DOS., referida a la Política de Inversiones, numeral 2.2: Se dejó expresa constancia que el fondo no podrá invertir directa o indirectamente en acciones emitidas por sociedades administradoras de fondos ni instrumentos, contratos o bienes, emitidos, garantizados o de propiedad de personas relacionadas a la Administradora.
- 2) En el Título VII, Sección CUATRO., referida a los Contratos de Promesa: se incorporó el numeral 4.2, permitiendo la posibilidad de incorporar resguardos para facilitar el cumplimiento de las obligaciones de los promitentes suscriptores. Asimismo se indica que para establecer dichos resguardos se podrá tomar en consideración la calidad de Inversionista Institucionales y las normativas que los regulan.

El texto del Reglamento Interno modificado según lo antes señalado entrará en vigencia a partir del décimo día hábil siguiente de dicho depósito.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Matías Riutort Kreft
GERENTE GENERAL
PICTON ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.